



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**Oficio**  
B00.915.04.-471/2022

**Lugar**  
Morelia, Mich.

**Fecha**  
22 de diciembre de 2022

**DIRECCIÓN LOCAL MICHOACÁN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA  
AGUAS SUPERFICIALES E INGENIERÍA DE RÍOS**

Página 1 de 2

**C. LEODEGARIO JIMÉNEZ GAONA  
CALLE SILVESTRE GUERRERO No. 46  
COLONIA CINCO DE DICIEMBRE  
58280 MORELIA, MICH.**

**AT'N. C. RUTH DEL CONSUELO MENDOZA DÍAZ  
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación con el escrito presentado en esta Dirección Local Michoacán el día 14 de diciembre del año en curso, en el que se solicita deslinde del derecho federal del dren Ciénega Grande, en la colindancia con el Lote de Terreno Tipo Granja, ubicado en el Fraccionamiento "Zonas Granjas La Huerta", situado en lo que fueron terrenos de la Ex Hacienda de San José La Huerta, Municipio de Morelia, Michoacán, se le comunica que en la revisión de la documentación adjunta al escrito de solicitud se observó que el centroide del mencionado predio se localiza en las coordenadas geográficas 19° 40' 27.69" de latitud norte y 101° 14' 04.46" de longitud oeste, y por su lado poniente colinda con el Dren Ciénega Grande, también conocido como Dren Barajas, el cual es una obra hidráulica construida por el Gobierno Federal para el mejoramiento del drenaje pluvial en la zona poniente de la ciudad de Morelia, Michoacán. El Dren Ciénega Grande o Dren Barajas tiene un ancho de cubeta mayor de diez metros en el tramo de interés, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracción LXII, de la Ley de Aguas Nacionales, al citado dren le corresponden fajas de zona de protección de 10.00 (diez) metros de ancho, medidas horizontalmente a partir de los hombros internos, en ambas márgenes.

Av. Acueducto 3626, Col. Ejidal Ocolusen, C. P. 58279, Morelia, Michoacán.  
Teléfono: (443) 315-9730 <https://www.gob.mx/conagua>





**DIRECCIÓN LOCAL MICHOACÁN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA  
AGUAS SUPERFICIALES E INGENIERÍA DE RÍOS**

El Dren Ciénega Grande o Dren Barajas y las fajas de zona de protección forman parte de los bienes nacionales a que se refiere el artículo 113 fracción VII, de la propia Ley de Aguas Nacionales, por lo que su administración está a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Como resultado de la revisión efectuada a los documentos adjuntos al escrito de solicitud, se concluye que las dimensiones del Lote de Terreno Tipo Granja ubicado en el Fraccionamiento "Zonas Granjas La Huerta", situado en lo que fueron terrenos de la Ex Hacienda de San José La Huerta, Municipio de Morelia, no incluyen superficie del Dren Ciénega Grande, también conocido como Dren Barajas, ni de sus fajas de zona de protección, por lo cual se considera que no se afectan bienes nacionales a cargo de esta Institución En consecuencia, **se valida el plano** que se adjunta al presente, con superficie total real y verdadera de **28,013.41 (veintiocho mil trece punto cuarenta y uno)** metros cuadrados, equivalente a 02-80-13.41 hectáreas. No obstante, en cualquier trámite y/o proyecto que se realice, respecto del referido predio, se deben respetar y dejar a salvo los derechos que corresponden a la Federación, conforme a lo señalado anteriormente.

**ATENTAMENTE**

**ING. JESÚS CAMACHO PÉREZ  
DIRECTOR LOCAL MICHOACÁN**

Ccep Subdirector Técnico, Edificio.  
Expediente  
JCP/OMT/WVD/2022

Referencia: Folio No. 3612/22

Av. Acueducto 3626, Col. Ejidal Ócolusen, C. P. 58279, Morelia, Michoacán.  
Teléfono: (443) 315-9730 <https://www.gob.mx/conagua>

